

Marzo 28 de 2017

Señores
SOCIOS
SALAZAR & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.
Quito, Ecuador.-

Asunto: Informe de Gerente General ejercicio 2016.

De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías me permito presentar mi Informe de Gerente General sobre los resultados de **SALAZAR & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.**, correspondiente al año 2016:

1. En el 2016 la compañía se tuvo que enfrentar a la situación económica del país es por lo que se prescribe en una baja en sus ingresos en relación al año anterior, obteniendo resultados negativos.
2. Es por lo que para el ejercicio venidero se ha resuelto la disolución de la compañía previa a la revisión de cuentas por pagar pendientes tanto con el sector público como el privado.
3. Finalmente, les informo que se han cumplido con las leyes laborales de seguridad social y propiedad intelectual.

Atentamente,



Agustín Salazar Córdova
C.C.: 170591769-6